

APITUO CLXIX.

En que se trata cómo su Majestad mandó que la Audiencia de México no se entremeta á conocer de lo que los oidores de la Galicia hicieren en la visita que les está encomendada, si no fuere por apelación.

EL PRÍNCIPE.

Año de
1552.

Presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, sabed que se nos ha hecho relación que, en cumplimiento de lo que por Nos fué mandado, andan visitando en esa Nueva España los Lics. Lebrón de Quiñones y Contreras, oidores y alcaldes mayores de la Audiencia de la Nueva Galicia, y que vos el visorrey, les disteis instrucción de lo que habían de hacer, y les habeis encargado que, así las nuevas leyes, como la dicha instrucción, la guarden y cumplan, y que para la ejecución de ello les disteis comisión, y que á vos los dichos oidores os pareció que no se les debía dar tan bastante que no pudiesen liberrar esclavos, ni quitar servicios personales, ni moderar tributos, sino hacer información de todo y enviarla á esa Audiencia para que en ella se determinase; y porque sería de poco efecto lo que les está mandado si no tuviesen facultad los dichos oidores alcaldes mayores para decidir todo y ejecutar lo que determinasen, vos mando que no os entremetais á conocer de lo que los dichos oidores alcaldes mayores les está cometido, si no fuere en grado de apelación en las cosas que hubiere lugar, sin que impidais la ejecución en el entretanto, y no fagades ende al en alguna manera. Fecha en Monzón, á veintiocho días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y dos años.—Yo, el Príncipe. Por mandado de Su Alteza, *Francisco de Ledesma.*

Este año se despachó otra cédula en que se manda que los

religiosos no conozcan de las causas matrimoniales, y la he querido poner aquí, que es del tenor siguiente:

EL PRÍNCIPE.

Una cédula tocante á los frailes.

Venerables y devotos padres provinciales y ministros de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de la Nueva España: á Nos se ha hecho relación que de conocer los religiosos de vuestras Ordenes en esa tierra, de causas matrimoniales, se siguen inconvenientes, especialmente que, dizque muchos de ellos, casan y descasan fácilmente sin orden de juicio ni proceso, y tienen sobre ello audiencias do se tratan cosas no convenientes á su profesión y honestidad, y que muchas veces hacen contra lo bien ordenado y proveido por el diocesano, y porque, como veis, es justo que esto se remedie, vos ruego y encargo que de aquí adelante no deis lugar á que los religiosos de vuestras Órdenes que en esa tierra residen y residieren, conozcan *in foro contencioso* de causas matrimoniales entre los indios y españoles, sino ocurriendo á ellos, los remítan al obispo diocesano, y que en el fuero de la conciencia entiendan en dar consejo á los penitentes que confesaren, de lo que convenga á las conciencias, de cuando les confesaren algo; y si cuando confesaren que fueron casados primero con otra persona, como que estén en grado prohibido, como quiera que tenemos por cierto que, por los religiosos de vuestras Ordenes se tiene todo el cuidado que conviene, de que el ejercicio de los santos Sacramentos, doctrina y instrucción de los indios se haga con toda paz y voluntad de los obispos diocesanos, sus oficiales y ministros, todavía por lo que conviene que entre todos haya conformidad y amor para entender en esta santa obra, vos encargo que proveais que los dichos religiosos con toda paz y voluntad de los dichos obispos diocesanos y de los oficiales y ministros entiendan lo susodicho, y excuse de que no haya escándalo, sino toda conformidad.

Acá ha habido relación de algunos frailes franceses y otros extranjeros que están en esas partes, y porque es bien se mire

mucho en lo que hacen estos tales, porque según los herejes de Alemania, como por las guerras presentes, es necesario tener gran miramiento con ellos; y así vos encargo que tengais gran cuenta con los religiosos extranjeros destos reinos que en esas partes estuvieren; y si tuviéredes algunos de ellos por sospechosos, los echeis de esas partes y los enviéis á estos reinos, buenamente y sin escándalo, que para ello, si necesario es, mandamos al presidente y oidores de la Audiencia Real de esa Nueva España y á otros justicias de ella, que os den el favor que por vosotros le fuere pedido. Fecha en Monzón de Aragón, á diez y ocho días del mes de diciembre de mil y quinientos y cincuenta y dos años.—Yo, el Príncipe.—Por mandado de su alteza, *Francisco de Ledesma.*

CAPITULO CLXX.

En que se trata de cómo fué por guardián de Tzapotlán, el P. Fr. Francisco de Torrijos, y murió en Tzapotitlán.

Año de
1552.

Viviendo el padre Fr. Francisco de Torrijos en el convento de Tlaxomulco, en compañía del venerable padre Fr. Antonio de Segovia, y estando ayudando á hacer la iglesia y campanario, fué enviado por guardián á Tzapotlán, donde el tiempo que estuvo fué tenido de los indios en gran veneración por las muchas virtudes que vían en él y por la mucha caridad con que acudía á todos, no sólo en sus necesidades espirituales, sino en las corporales, pues como en aquel tiempo el pueblo de Tzapotitlán era visita de Tzapotlán, fué á visitar los indios de aquel partido (según cuentan sus anales), y habiendo estado entre ellos algunos días, fué Nuestro Señor servido de que ca-

yese muy enfermo, y aunque los indios hicieron su deber acudiendo con remedios á su enfermedad, según su capacidad, y le sirvieron con muchísimo cuidado, murió en el dicho pueblo, al cual había ido del de Tzapotlán, cuya visita era, porque aunque arriba queda dicho que fué de Tlaxomulco, entiéndese haber ido por guardián á Tzapotlán, y consiguientemente á Tzapotitlán su visita. Súpose la muerte de este religioso en Tzapotlán, y los indios de aquel pueblo enviaron por el cuerpo para darle sepultura en aquel convento, por ser guardián; pero los de Tzapotitlán lo defendieron y no lo consintieron llevar por la mucha devoción que le tenían y por tenerle por santo, no queriendo quedar privados de aquella preciosa reliquia, pues Dios les había hecho merced de que muriese en su pueblo. Hubo en esto muchas diferencias, alegando los de Tzapotlán que el dicho padre era guardián y morador de dicho convento, y que así les incumbía el llevar su cuerpo y enterrarlo, y que se debía presumir que el dicho padre tendría ese intento, y que más quería ser enterrado en convento, donde hubiese religiosos de ordinario que le encomendasen á Dios, que no allí á do solamente iban por modo de visita. Los de Tzapotitlán respondían que, supuesto que el dicho padre no lo había declarado y que Dios había sido servido que muriese en su pueblo, que no lo habían de dejar llevar; y en fin, salieron con su intento los de Tzapotitlán y se quedaron con su cuerpo, dándole sepultura en la iglesia, que los religiosos que habían acudido á la doctrina del dicho pueblo de Tzapotlán, habían fundado; y siempre tuvieron en mucha veneración, por muchos años, á este bendito religioso, haciendo muchas memorias de él, y luego dijeron que para que cesase el inconveniente en lo de adelante, en sí había convento, ó religiosos, ó no, que ellos irían á México y negociarían con el virrey y preladados de la Orden, que diesen licencia para fundar convento en su pueblo y para que estuviesen religiosos en él; y al cabo de algunos días fueron y negociaron (como lo habían determinado), y fué por primer guardián el padre Fray Diego Pérez. En este tiempo visitó el reino de la Galicia el Lic. Contre-

Primer
guardián de
Tzapoti-
tlán.

ras. Cuando fué el padre Fr. Francisco Torrijos por guardián de Tzapotlán, lo acababa de ser el padre Fr. Sebastián de la Valla ó Vallén, que ya lo había sido otra vez, varón de mucha perfección y muy observante religioso y celoso del bien de las almas, y como tal, trabajó mucho y se ocupó en la conversión y doctrina de Tzapotlán, Tzapotitlán, Tzapotiltic, Tlamatzulan y todos sus sujetos.

Fray Sebastián de la Valla.

Dos gobernadores en Tzapotlán.

Después del padre Torrijos fué por guardián de Tzapotlán el padre Fr. Francisco de Molina, y en este tiempo había dos indios gobernadores en el dicho pueblo. De parte de los mercaderes lo era Don Francisco Cortés y de los plebeyos Don Martín Mosca, y salió á visitar toda la tierra el Lic. Don Lorenzo Lebrón de Quiñones... á la ciudad de Chile y de muy noble á Cholula, y fué fundada la ciudad de Valdivia, por Pedro de Valdivia.

CAPITULO CLXXI.

En que se trata cómo los Oidores de Compostela trataron de restaurar lo conquistado en tiempo de Nuño de Guzmán, que se había alzado, y para ello enviaron al capitán Ginés Vásquez de Mercado.

Año de 1552.

Por lo que en el cuerpo de esta historia queda dicho, consta que cuando Nuño de Guzmán entró á conquistar á tierra adentro, se pobló la villa del Espíritu Santo en Chiametla y la de San Filipe en Sinaloa, y que sus capitanes llegaron al valle de Guadiana y Topia, y tomaron posesión haciéndolos de su conquista y del reino de la Galicia, y cómo los españoles que habían poblado las villas dichas, se salieron despoblándolas, por ser pocos, y los indios muy belicosos, con que toda la tierra se alzó de una vez y estuvo alzada, hasta que la Audiencia de Compostela, por la gran noticia que decían había de grandes

minas de plata, determinaron conquistarla y pacificarla, y por ampliar el reino que era de su jurisdicción, viendo que tan cerca estaba toda aquella sierra de Guaynamota, Guazamota y Xocotlán, el cual estaba quince leguas de la ciudad de Compostela, donde residían, y que casi todos los días veían las sierras de aquel distrito y las de Chiametla y provincia de Culiacán, que estaba poblada de valerosos soldados españoles y vecinos, y que entre la villa de Culiacán y Compostela estaba la provincia de Chiametla y sus confines; y estando en esta determinación, buscando un hombre que fuese de importancia para ello, y viendo que S. M. aun no había quitado el que pudiese cualquiera gobernador acudir á las conquistas, pusieron por obra hacerlo, y para eso nombraron á un caballero que se llamaba Ginés Vásquez de Mercado, sobrino de Bernardino Vásquez de Tapia, capitán que fué en la conquista de México, valiente hombre, membrudo y muy amigo de cosas de guerra, el cual vivía en la ciudad de Guadalajara, á donde tenía casas, y se juntaban en ellas soldados y se entretenían en diversos ejercicios de armas y arneses de todo género, y en eso se ejercitaban como en casa de un hombre honrado, y no en juegos de naipes.

Era muy buen hombre de á caballo Ginés Vásquez, muy bien dispuesto y esforzado, y sustentaba todas estas cosas y su casa con grande ostentación, con sesenta mil pesos que le dió su tío en la dote por haberle casado con su hija (con dispensación por ser primos hermanos), habiendo hecho protesta que después de la vida de su tío y suegro, Bernardino Vásquez de Tapia, heredaría más de trescientos mil pesos. Su mujer se llamaba Doña Ana Vásquez de Tapia, honradísima señora; tenía minas en Tepic, de que sacaba cantidad de plata, con que corría su fama y nombre, y por esta causa le enviaron á llamar los señores oidores de Compostela y le mandaron fuese á aquella jornada, y él lo aceptó, y dándole el título de capitán general y facultad para que hiciese todo lo que conviniese en su viaje y conquista, y le mandaron hacer gente, y que lo primero que conquistase y apaciguase fuese la provincia de Xocotlán, que

estaba en medio de la ciudad de Compostela y Guadalajara, y tan cerca de una ciudad como de la otra; y habiéndole dado sus despachos, volvió Ginés Vásquez de Mercado á Guadalajara, donde trató de hacer su jornada, para lo cual hizo gente, tocó cajas y pífanos y juntó más de cien españoles, y los atambores vestidos de terciopelo morado, y los pífanos de plata. Luego envió á Juan Vásquez de Ulloa su sobrino, á México y le trajo todo lo necesario de armas, en que gastó más de cincuenta mil pesos, y el suegro le envió á decir que para qué se había metido en hacer aquella jornada con superioridad de una Audiencia; y que donde iba, todo era nada; que lo dejase y se eximiese de ello; pero no aprovecharon los consejos del tío, y así hizo su reseña con dos tiendas de campo que puso en la plaza de la ciudad de Guadalajara, en frente de sus casas, y hubo tanta locura, viento y vanidad en la reseña, que luego le profetizaron su pérdida y caída.

Salió Ginés Vásquez en un caballo castaño, que llamaban Zubia, que era de la casta de los del gobernador Guzmán, vestido de terciopelo morado, calza, jubon y cuera de lo propio, con mucha plumería; y salió de la ciudad muy acompañado de los vecinos de ella, los cuales le dijeron que fuese, y viese lo que era la conquista que llevaba, y que si no le cuadraba, se volviese, pues con eso había cumplido, y que mirase que tenía mujer é hijos y que aquella conquista no era sino para los soldados con la capa en el hombro; pero que teniendo lo que tenía y las esperanzas de heredar más, no le estaba bien á él hacer aquella jornada; que lo mirase bien. Prometió de hacerlo así, y habiendo salido, entró en la provincia de Xocotlán, á donde, aunque tuvo encuentros con los enemigos, salió bien de ellos.

No les cuadró la tierra á los soldados que llevaba, y viendo esto el capitán Ginés Vásquez de Mercado, temiéndose no le dejasen, les dijo: "Señores, bien veo que esto es nada, y que son hartas andadas; pero traigo el ojo á una mina riquísima de que me ha dado noticia un indio que traigo aquí de Tepic," y entónces dijeron los soldados: "Señor capitán, si eso es así, y vuesa

merced lo sabe, vamos luego, que no será sola," y otro día de mañana le llevó la guía á la mina rica de Xocotlán, y puesto encima de ella con su real, estuvo allí ocho dias diciendo que no era nada, sino borrachera de indios, los cuales, como sabian la riqueza que allí había, salieron de guerra más de seis mil y le acometieron por echarle de la mina y le cercaron, obligándole á que enviase á pedir socorro á la ciudad de Guadalajara; pero él se defendió tan bien, que envió á decir no viniese la gente que estaba prevenida, porque ya se había quitado el cerco, y así se salió sin conocer la ventura que Dios le daba, y pasó el Rio Grande por donde entra el rio de Tepic, que se llama de Tenantitlán, y fué río arriba buscando minas, donde padeció el ejército grande necesidad, la cual se reparó con tunas cimarronas. Llegó á Tepic, y viéndose atajado, preguntando á los indios por minas, le dijeron unos indios chichimecos, hacia Valparaiso, que la tierra adentro, en unos grandes llanos, había un cerro grandísimo, todo de plata y oro, que fuese allá; y luego al punto, con esta noticia, marchó con el campo en su busca por aquellos altos de Valparaiso, y fué á salir al valle de los Ranchos, y encontró aquellas minas, y no hizo caso de ellas, sino que pasó á Chalchihuites, San Martín, Sombrerete y Abino, y aunque encontró minas, tampoco quiso hacer cuenta de ellas.

CAPITULO CLXXII.

En que se trata cómo Ginés Vásquez pasó en busca del cerro de plata y oro que le dijeron los indios de Valparaiso.

Año de
1552.

Ya era á los fines del año de 52 cuando Ginés Vásquez, con su campo, salió de Abino en busca del cerro que le habían di-

cho los indios de Valparaíso, que era de plata y oro, y habiendo llegado, hallaron que todo era nada, y pusieron al cerro por nombre, el cerro de Mercado, que le dura hasta hoy, y por ir á buscarle, pasando por la mayor riqueza que ha habido en el mundo, dejando muchas minas para otros que las poblaron no con tanta costa como él hizo en su busca, y de allí se volvió perdida la esperanza, y vino á pasar la ciénega de Sombrerete, donde halló metales, y tampoco hizo caso de ellos; y estando una noche bien descuidados en el campo, desarmados todos y sin sospecha de cosa alguna, dieron unos indios de Zayn en ellos, y le mataron á Santiago Champusón, herrero, y á un soldado llamado Juan de Cuellar, y hirieron á muchos y al capitán Ginés Vásquez de Mercado, y si no fuera por un negro suyo portugués, llamado Nicolás, que le hechó un colchón encima, le acabarían.

Pasado el suceso, á la mañana enterraron los difuntos en la ciénega de Sombrerete, y se curaron los heridos, y estando curando á un Antón Sanchez, vecino de Guadalajara, dijo: "Yo estoy bueno solamente de ver al señor capitán bien herido; estas son las banderas, cajas y pífanos de vuesa merced; que le dió Dios ventura en Xocotlán y también por acá, y no la ha querido conocer." "Vea qué venturoso va á riesgo de perder la vida," y con esto le dijo otras muchas libertades y en todas la verdad, á que el Mercado no le respondía más sino: "Decís verdad;" y así luego tomó su viaje para el Teutl ó Tuich, pueblo de Juan Delgado su compadre, y la gente se le fué toda, quedando él muy corrido y apesarado de lo sucedido.

CAPITULO CLXXIII.

En que se trata de la muerte del capitán Ginés Vásquez de Mercado y de otras cosas.

Año de
1553.

De la pesadumbre y enojo que tuvo Ginés Vásquez de Mercado, de que se le hubiesen ido los soldados, y de los malos sucesos, le dieron unas seguidillas de sangre en el pueblo del Teutl, y habiéndolo sabido su mujer, salió de la ciudad de Guadalajara á ver á su marido y curarle, y habiendo llegado, le hicieron algunos remedios, y juntamente le dieron una purga recia, con que luego al punto murió. Lleváronle á enterrar al convento de San Francisco del pueblo de Xuchipila, y con su muerte quedaron su mujer é hijos destruidos, con que se quedó lo del valle de Guadiana, Topia, Sinaloa y Chiametla, que era de la Galicia, así, y los oidores, visto el suceso, no trataron más de cosa, y porque luego vino una cédula de S. M. en que mandaba que ninguna persona pudiese hacer entradas entre los indios, ni dar comisión para ello sin su licencia; y como había soldados perdidos y baldíos, no trataban de otra cosa sino de cómo podrían vivir, así en la provincia de Etzatlán, como en la de Compostela y Ahuacatlán, un día se juntaron en Compostela trece ó catorce de ellos, que fueron Juan Rollón, Bernardo de Balbuena, Josef de Acosta, Juan de Brizuela, deudo del Lic. Oseguera, Juan Serrato, deudo de la mujer del Lic. Contreras; Bartolomé Mejía y otros, y hablando de las minas de Xocotlán, que Mercado había dejado, dijeron que eran ricas y que sería bien ir allá todos, por ser buena ocasión, pues allí andaban frailes de San Francisco asentando los indios de paz, los cuales eran Fr. Francisco Lorenzo y otro llamado Fr. Juan. Dijéronselo á los oidores, los cuales respondieron que ellos no podían dar comisión para que fuesen; pero que si querían ellos